



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16835

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:11-03-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-10-2019

Folio:2019-16835
Certificado de ingresos:2019-375045
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RALE SERVI S.A. DE C.V.
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CUERPO 1 Y 3
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 326-002-026
Propietario: RALF SERVI, S.A. DE C.V.
Domicilio: VIAL. CH-P S/N COLONIA EL MARMOL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE MARZO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990335	CONST. PLAZA COM.	1	3,111.44	0.00	0.00	COND. 50%	105,154.22
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	3,111.44	0.00	0.00	COND. 50%	2,628.86
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	3,875.85	0.00	0.00	COND. 50%	32,747.06
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	4,857.81	0.00	0.00	COND. 50%	82,087.28
1990311	BANQUETAS	1	1,156.08	0.00	0.00	COND. 50%	4,883.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,111.44	0.00	0.00	COND. 50%	2,628.86
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	3,111.44	0.00	0.00	COND. 50%	10,515.42
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	1,156.08	0.00	0.00	COND. 50%	1,465.16
TOTALES			17,268.70	0.00	0.00		\$ 242,110.71

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

458 RAUL HUMBERTO EVANGELISTA MARQUEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-10-2019 11:33:32

Dirección: null

Usuario:

302c02144e288844df253fc4f4b437e439619ca14994e6ca021442128439e27cafc1e63661dc1276937a7b827a4d

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.